



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL CONTRATO DE OBRA DENOMINADO “REHABILITACIÓN SUPERFICIAL DE FIRME EN LA CARRETERA INSULAR TF-28, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL PK 22+500 Y EL 37+500”, TM DE GÜÍMAR.

ACTA NÚMERO UNO.

En Santa Cruz de Tenerife, a 11 de octubre de 2017, siendo las 13:25 horas del día, en el Despacho de la Sra. Directora de Carreteras y Paisaje, ubicado en la tercera planta del Palacio Insular, se reúne la Mesa de Contratación formada por los Señores que a continuación se relacionan para asistir al órgano de contratación en la apertura y examen de la documentación general presentada por los licitadores en el sobre nº 1 de la licitación arriba referenciada (Expediente Nº C-1034).

La referida Mesa está integrada por los siguientes miembros:

- **Presidenta:** D^a. Ofelia Manjón-Cabeza Cruz, Directora Insular de Carreteras y Paisaje.
- **Como Vocales:**
 - D^a. Lucía Llorente Aguilera, Responsable de la Unidad de Operaciones de Capital de la Intervención General.
 - D^a. M^a Consuelo Francos del Castillo, Responsable de Unidad de la Dirección de la Asesoría Jurídica.
 - D^a. Mercedes Torres Pascual, Jefa del Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje.
- **Como Secretaria:** D^a. Yurena Martín Pérez, Técnico de Administración General de la Unidad de contratación y disciplina del Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje.

Constituida, válidamente, la Mesa de Contratación se procede, por orden de la Sra. Presidenta, a la lectura de la Diligencia emitida por el Sr. Vicesecretario General el día 6 de octubre en la que expresamente se hace constar que:

“...habiendo finalizado el plazo de presentación de proposiciones para la adjudicación de la licitación indicada, han presentado oferta las siguientes entidades:

1	SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.
2	TEN-ASFALTOS, S.A.
3	TRANSFORMACIONES Y SERVICIOS S.L. TRAYSESA
4	UTE TERCIA INTEGRAL DE OBRAS Y SERVICIOS, S.L. Y ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
5	CONSTRUCCIONES ELFIDIO PÉREZ, S.L.
6	UTE CONDACA CANARIAS, S.L. Y CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y OBRA CIVIL 2012, S.L.
7	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.
8	ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.
9	DRAGADOS, S.A.
10	VIALEX, CONSTRUCTORA ARAGONESA, S.L.U.
11	CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.
12	SORIGUE, S.A.U.
13	CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ -SANDO, S.A.
14	VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.

A continuación, la Sra. Presidenta de la Mesa de Contratación ordena la **apertura** de los **sobres nº 1** que contienen la “**documentación general**” presentada por los licitadores, en tiempo y forma, y por el orden que figura en la primera Diligencia extendida por el Sr. Vicesecretario General de la Corporación.

Del examen y calificación de la documentación presentada por los licitadores resulta lo siguiente:

Presentan **correctamente** la documentación general las siguientes entidades:

- SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.
- TEN-ASFALTOS, S.A.
- TRANSFORMACIONES Y SERVICIOS S.L. TRAYSESA
- UTE TERCIA INTEGRAL DE OBRAS Y SERVICIOS, S.L. Y ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
- CONSTRUCCIONES ELFIDIO PÉREZ, S.L.
- OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.
- DRAGADOS, S.A.
- VIALEX, CONSTRUCTORA ARAGONESA, S.L.U.

- CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.
- SORIGUE, S.A.U.
- CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ -SANDO, S.A.
- VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.

Por su parte, procede **solicitar subsanación a las licitadoras siguientes:**

EMPRESA	DOCUMENTACION A SUBSANAR
UTE CONDACA CANARIAS, S.L. Y CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y OBRA CIVIL 2012, S.L.	<ul style="list-style-type: none"> • La UTE deberá presentar nuevamente el Anexo nº VIII de autorización para la remisión por correo electrónico o fax de trámites de audiencias, comunicación de solicitud de aclaraciones o remisión de notificaciones por correo electrónico o fax, en un documento único con indicación de una dirección de correo electrónico y un fax suscrito por los representantes de las dos mercantiles que integran la UTE.
ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.	<ul style="list-style-type: none"> • La Mercantil deberá presentar nuevamente el Anexo nº VIII de autorización para la remisión por correo electrónico o fax de trámites de audiencias, comunicación de solicitud de aclaraciones o remisión de notificaciones por correo electrónico o fax, con indicación de una única dirección de correo electrónico y un fax.

La mercantil ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. que concurre en UTE con la mercantil TERCIA INTEGRAL DE OBRAS Y SERVICIOS, S.L. **forma parte de grupo un grupo empresarial** y a la presente licitación concurren las siguientes entidades VIALEX, CONSTRUCTORA ARAGONESA, S.L.U. y SORIGUE, S.A.U.

La Mesa de Contratación, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula nº 17 en relación con la nº 15.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares, una vez finalizada la apertura de los sobres, **por unanimidad** de sus miembros con derecho a voto, **acuerda:**

1. Admitir a la licitación a las siguientes entidades al haber presentado, correctamente la documentación:

- SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.
- TEN-ASFALTOS, S.A.
- TRANSFORMACIONES Y SERVICIOS S.L. TRAYSESA

- UTE TERCIA INTEGRAL DE OBRAS Y SERVICIOS, S.L. Y ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
- CONSTRUCCIONES ELFIDIO PÉREZ, S.L.
- OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.
- DRAGADOS, S.A.
- VIALEX, CONSTRUCTORA ARAGONESA, S.L.U.
- CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.
- SORIGUE, S.A.U.
- CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ -SANDO, S.A.
- VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.

2. Otorgar un plazo de tres (3) días hábiles a las licitadoras anteriormente citadas al objeto de **subsana**r la documentación que en el Cuadro anteriormente expuesto se detalla.

A tal efecto deberán presentar los documentos correspondientes, **exclusivamente** en el **Registro General de Entrada de la Corporación Insular** sito Plaza de España nº 1 (38003 Santa Cruz de Tenerife), en el **plazo de los tres días hábiles** que se reseñarán en la notificación que se remitirá vía correo electrónico, o en su caso, vía fax, a través de la dirección que se haya indicado en el sobre nº 1. Todo ello bajo apercibimiento de la exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a subsanar la citada documentación. Todo ello conforme a lo preceptuado en la cláusula 17.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente licitación pública.

Y siendo las 13:43 horas del día arriba referenciado se da por terminada la reunión de la Mesa de Contratación, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

D^a. Ofelia Manjón-Cabeza Cruz.

D^a. Mercedes Torres Pascual.

D^a. Lucía Llorente Aguilera.

D^a. M^a Consuelo Francos del Castillo.

D^a. Yurena Martín Pérez.